

| | | | |
|--|--|-------------------------|-----------|
| | CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA | Código: | GPR-FT-06 |
| | | Versión: | 04 |
| | | Fecha de actualización: | |

1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

| | |
|---|---|
| 1.1 CONCEPTO DE AMENAZA RUINA N° CAR: | 2630 |
| 1.2 ÁREA: | Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático |
| 1.3 COORDINACIÓN: | Conceptos y Certificaciones de Riesgo |
| 1.4 REFERENCIA CRUZADA RADICADO IDIGER: | 2015ER18800 |
| 1.5 RESPUESTA OFICIAL No. | RO-83478 |

2. INFORMACIÓN GENERAL

| | |
|--------------------------------|--------------------------------------|
| 2.1 SOLICITANTE: | INSPECCION 3 D DISTRITAL DE POLICIA |
| 2.2 LOCALIDAD: | (4) SAN CRISTOBAL |
| 2.3 UPZ: | (34) 20 DE JULIO |
| 2.4 BARRIO O SECTOR CATASTRAL: | 20 DE JULIO |
| 2.5 DIRECCIÓN: | CARRERA 8 No. 27 – 14 SUR |
| 2.6 CHIP: | AAA0007TPMR |
| 2.7 FECHA DE VISITA: | 10 DE NOVIEMBRE DE 2015 |
| 2.8 POBLACIÓN BENEFICIADA: | 1 Persona – 1 Familia |
| 2.9 ÁREA (m2): | 100 m ² (Aproximadamente) |

3. LOCALIZACIÓN



| | | | |
|---|---|-------------------------|-----------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTRUMENTO Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático | CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA | Código: | GPR-FT-06 |
| | | Versión: | 04 |
| | | Fecha de actualización: | |

4. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 1469 de 2010 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación se define como: *"El estado de ruina se declarará cuando la edificación presente un agotamiento generalizado de sus elementos estructurales, previo peritaje técnico sobre la vulnerabilidad estructural de la construcción"*. En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A.10 del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 del Decreto 926 del 19 de marzo de 2010, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

5. ANTECEDENTES

5.1. IDIGER: El Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático –IDIGER- no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias ocurridas en este inmueble.

5.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la asesoría de Obras de la Alcaldía Local de San Cristóbal.

6. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

El inmueble objeto de la visita se encuentra deshabitado, sin embargo la persona responsable de la edificación permitió el ingreso al interior y acompañó la visita, por lo tanto la inspección técnica se pudo realizar satisfactoriamente.

7. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El predio objeto de la visita técnica es una edificación de un piso con uso principal de vivienda. La estructura principal la constituyen los muros en adobe de barro en combinación con mampostería de ladrillo tolete de arcilla cocida. El muro de fachada y los muros internos tienen acabados de pañete y pintura, el piso es en placa de concreto. El cielo raso bajo cubierta es en caña pañetada. La cubierta es en teja de barro soportada por

| | | | |
|--|--|-------------------------|-----------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Oficina de Planeación y Territorio Urbano</p> | <h2>CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA</h2> | Código: | GPR-FT-06 |
| | | Versión: | 04 |
| | | Fecha de actualización: | |

elementos de madera que se apoyan en los muros, el alero de cubierta en el patio es soportado por postes de madera. Existe un patio interno descubierto en la parte posterior. El aspecto externo del predio se puede observar en la foto 1 del registro fotográfico.

8. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En el momento de la visita se observó que el muro de fachada se encuentra en regulares condiciones, se presentan algunos agrietamientos y fisuras, no se evidencian indicios de inestabilidad, pero se detecta deterioro moderado de los acabados. El estado del muro de fachada de la edificación se puede observar en las fotos 1 a 4 del registro fotográfico.

Internamente la edificación se encuentra en regulares condiciones estructurales, los muros internos en general presentan daño estructural que va de moderado a fuerte, existe alto deterioro de los acabados de muros y de los demás elementos internos, se presentan daños en el pañete y la pintura por exceso de humedad y por el ingreso de agua lluvia. Los muros evidencian daños estructurales como son algunas fisuras y agrietamientos. En las fotografías 5 a 13 se puede ver el estado de los muros y otros elementos internos.

El cielo raso presenta desprendimientos del pañete de recubrimiento, deformaciones, fisuras y grietas existen sectores de cielo raso con posibilidad de caída, el deterioro de este elemento es alto. En la cubierta se observan deformaciones de la estructura de soporte, se presenta deterioro de los elementos de madera, adicionalmente se evidencian colapsos parciales de cubierta. Se observa que sobre la cubierta hay crecimiento de vegetación, especialmente en el sector posterior. Algunas de las condiciones descritas del cielo raso y de la cubierta se pueden ver en las fotos 15 a 20.

En líneas generales se observa que la edificación presenta daño estructural que va de moderado a fuerte, el deterioro de los acabados de muros, del cielo raso y de los elementos de la cubierta es alto y de carácter progresivo. Ante las cargas habituales de servicio se evidencian posibilidades de colapsos parciales a corto o mediano plazo de la cubierta y de los muros. Se espera aumento del deterioro y del daño estructural.

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO

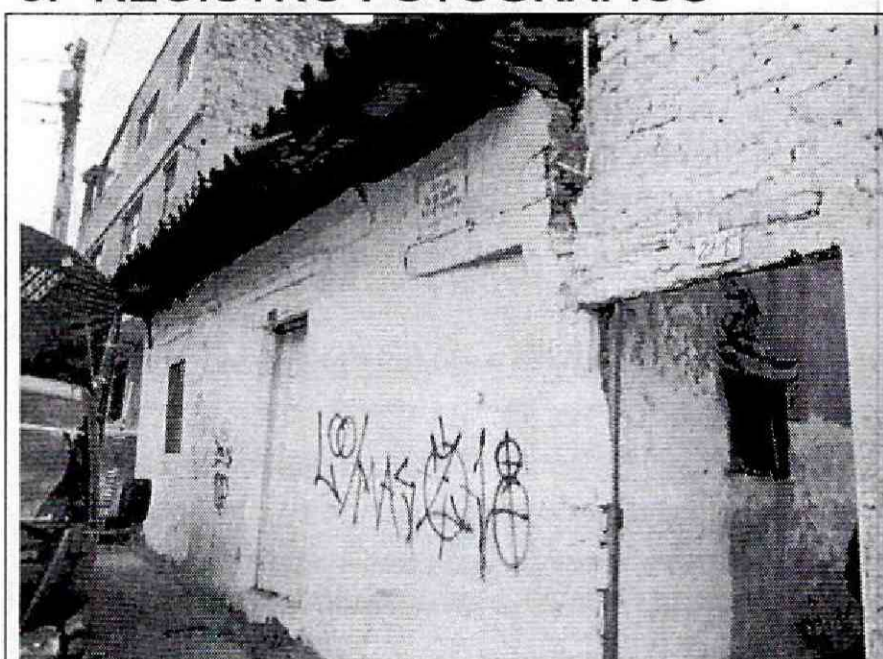


Foto 1. Vista exterior del inmueble objeto del concepto.



Foto 2. Fachada con deterioro moderado de los acabados.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
INSTRUMENTO
Instituto Especializado de Gestión de Riesgos
y Atención al Ciudadano

CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA

| | |
|-------------------------|-----------|
| Código: | GPR-FT-06 |
| Versión: | 04 |
| Fecha de actualización: | |



Foto 3. Agrietamiento en el extremo norte de la fachada.



Foto 4. Grieta por junta entre adobes y ladrillos.

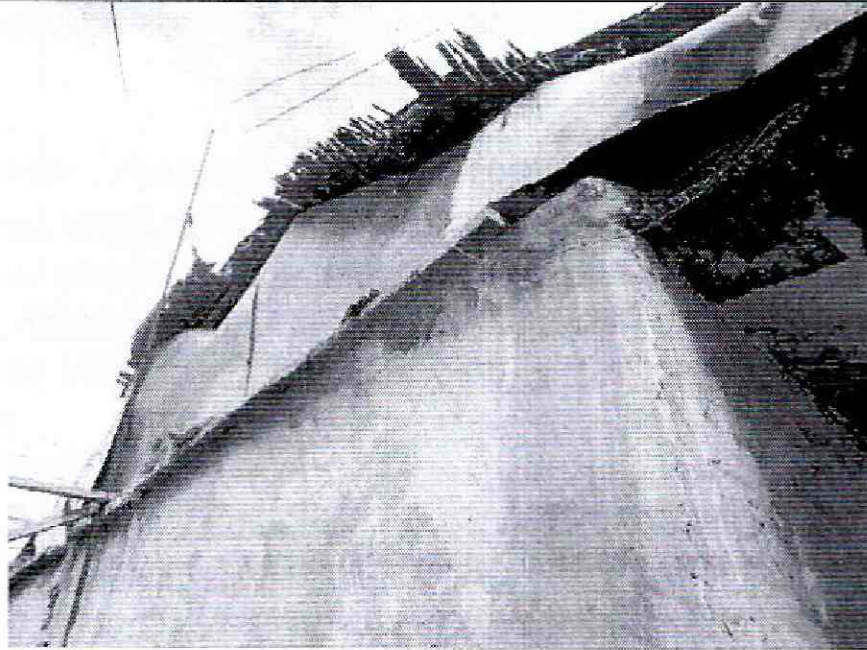


Foto 5. Muro culata del extremo sur, alto deterioro.



Foto 6. Muros internos con deterioro alto.

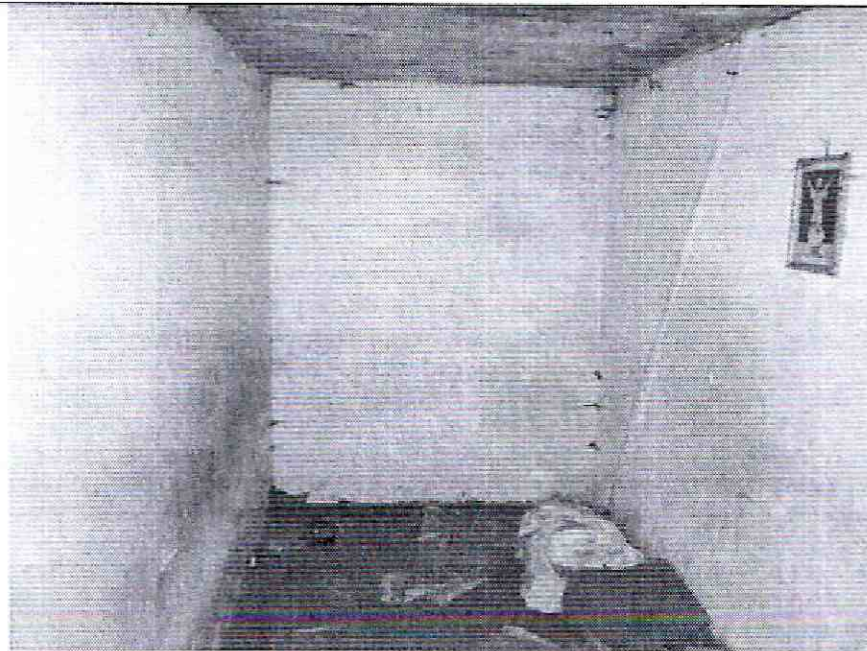


Foto 7. Muros internos, sector con deterioro moderado.

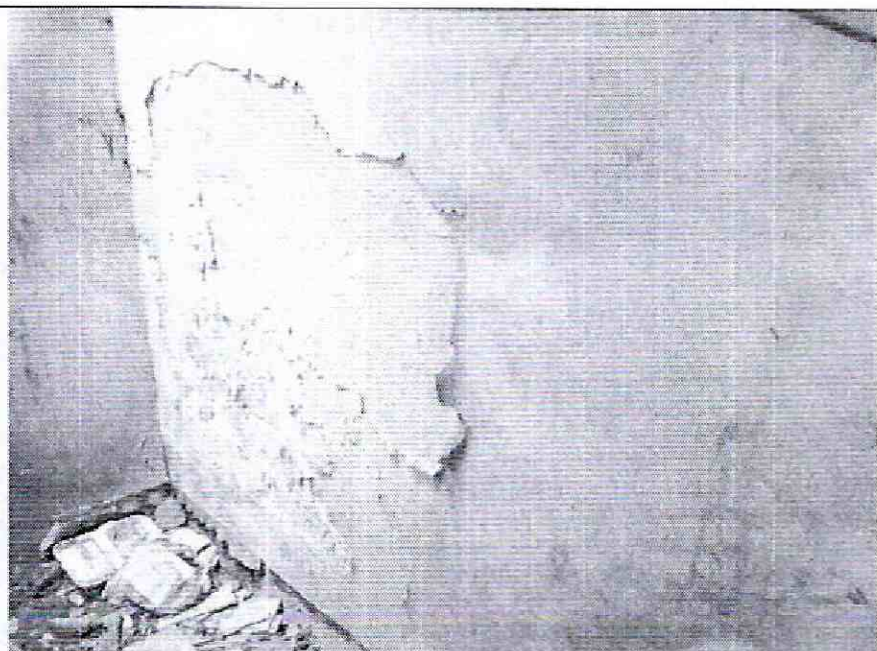


Foto 8. Daños de los acabados de muros por humedad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Municipio Especial de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA

Código:

GPR-FT-06

Versión:

04

Fecha de
actualización:

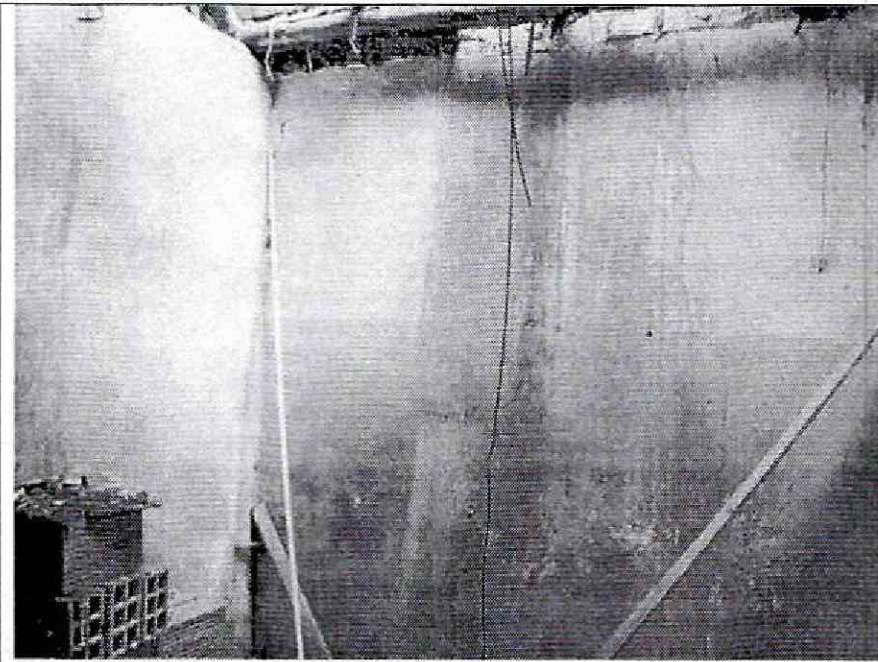


Foto 9. Daños en los muros por ingreso de agua lluvia.

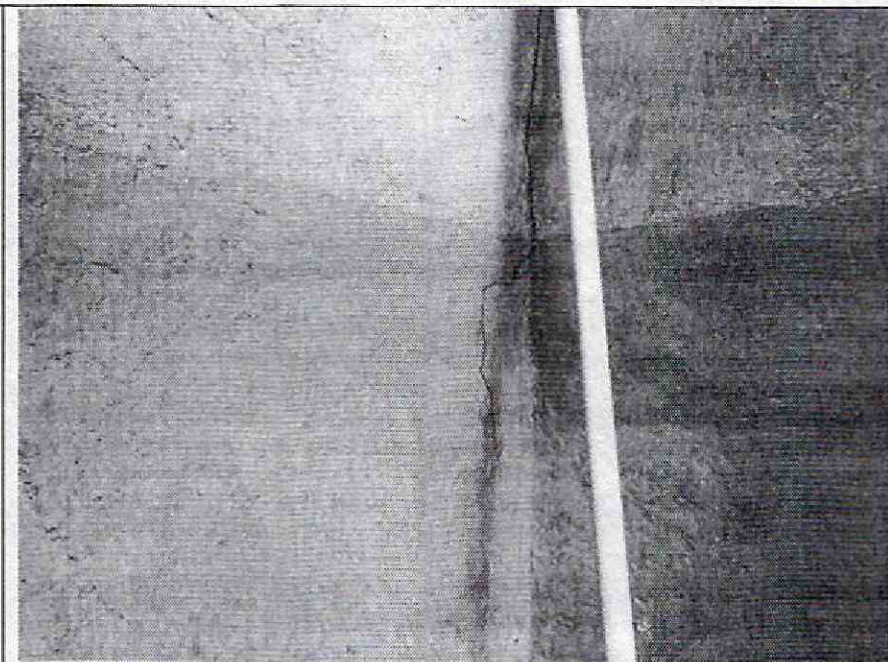


Foto 10. Grieta en el vértice entre muros.

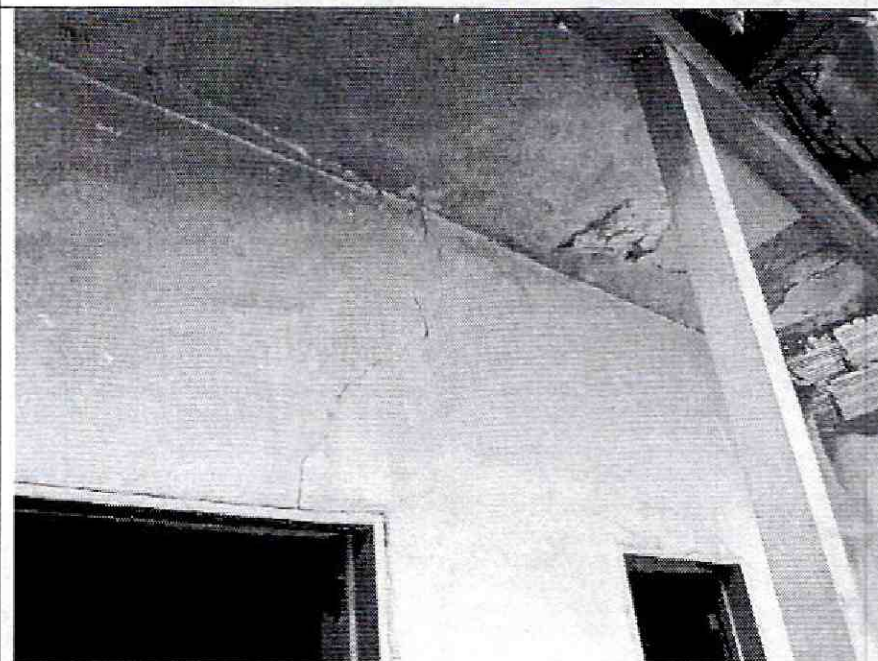


Foto 11. Agrietamiento en parte alta del muro.

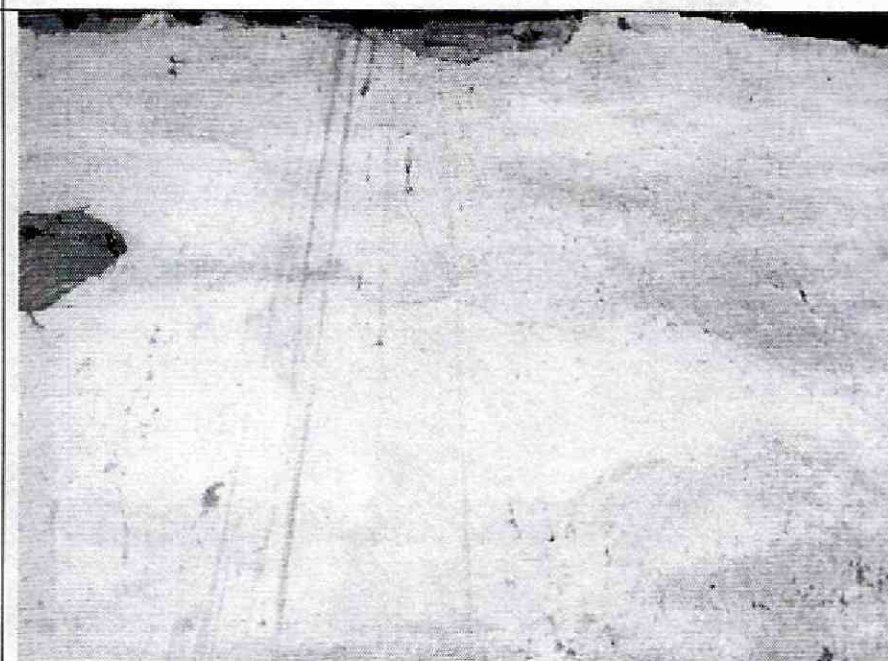


Foto 12. Fisuras y deterioro en muros internos.



Foto 13. Desprendimiento del pañete de recubrimiento.

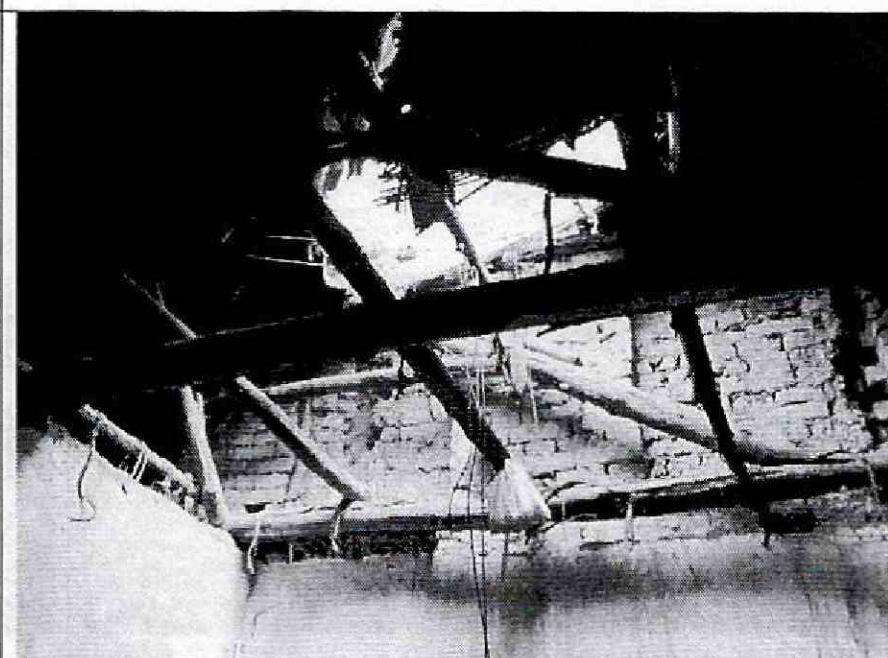


Foto 14. Colapso parcial de la cubierta.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Especializado de Gestión de Riesgos
y Construcción Sostenible

CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA

Código:

GPR-FT-06

Versión:

04

Fecha de
actualización:

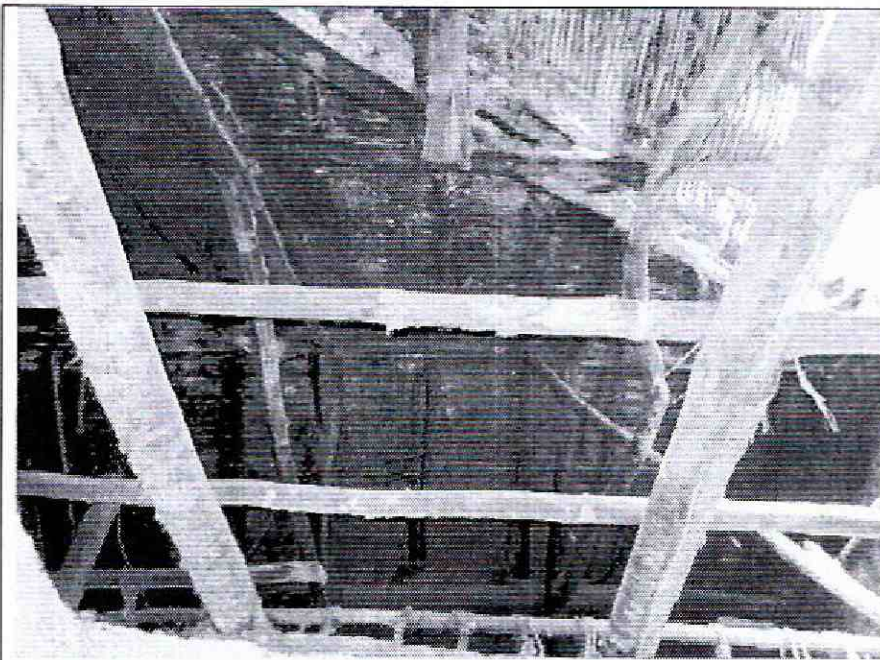


Foto 15. Deterioro fuerte de los elementos de la cubierta.



Foto 16. Daño de elementos y deterioro del cielo raso.

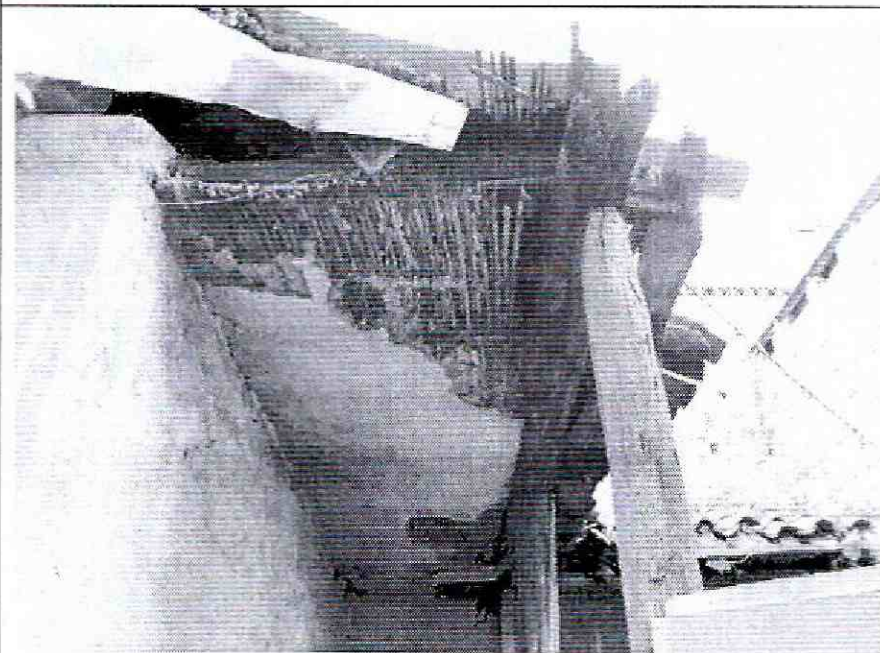


Foto 17. Daño en cielo raso y en elementos de la cubierta.



Foto 18. Daño y deterioro fuerte del cielo raso.



Foto 19. Sector frontal de la cubierta, deformaciones.

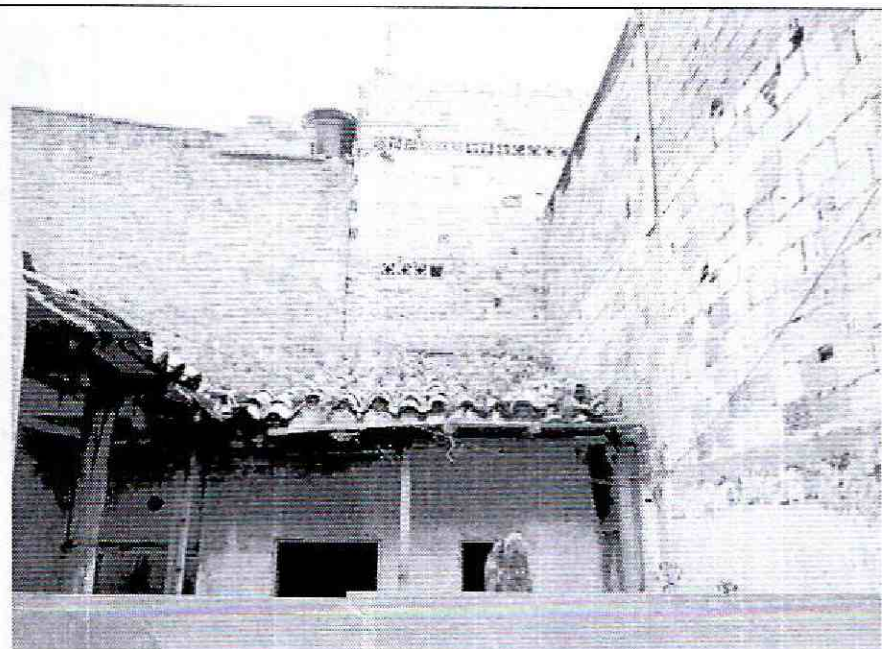




Foto 20. Crecimiento de vegetación sobre la cubierta.

| | | | |
|--|---|-------------------------|-----------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MISIÓN "Ser el Laboratorio de Gestión de Atención y Cambio Ciudadano" | CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA | Código: | GPR-FT-06 |
| | | Versión: | 04 |
| | | Fecha de actualización: | |

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que la edificación ubicada en la Carrera 8 No. 27 – 14 Sur **AMENAZA RUINA**, en líneas generales se observa que la edificación presenta daño estructural que va de moderado a fuerte, el deterioro de los acabados de muros, del cielo raso y de los elementos de la cubierta es alto y de carácter progresivo. Ante las cargas habituales de servicio se evidencian posibilidades de colapsos parciales a corto o mediano plazo de la cubierta y de los muros. Se espera aumento del deterioro y del daño estructural. Por tanto, se recomienda a los responsables desarrollar las siguientes actividades:

- Reparar los muros que presentan fisuras y agrietamientos, incluyendo el muro de fachada, reparación que debe ser ejecutada por personal técnico y profesional idóneo
- Retirar los tramos de cielo raso en los que se presenta desprendimiento del pañete de recubrimiento y deterioro de los acabados, retirar todos los fragmentos de pañete sueltos
- Reparar los daños estructurales y funcionales de la cubierta, reestablecer los sectores colapsados, para evitar el aumento del deterioro de los muros y de los demás elementos internos
- En caso de no desarrollar las recomendaciones de los puntos anteriores de manera inmediata, se recomienda demoler la edificación
- Mantener deshabitada la edificación hasta que se desarrollen satisfactoriamente las acciones para garantizar su ocupación segura o se desarrolle su demolición

| | |
|--|--|
| 11.1 Elaboró  <hr/> CARLOS A. CHAVARRO M. Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras M.P. No. 25202-50970CND | 11.2 Revisó y avaló  <hr/> Vo. Bó. JESUS ENRIQUE ROJAS O. Profesional Especializado Estudios y Conceptos Técnicos |
|--|--|